

HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. com

Sábado 05.12.2020

Comunicado de prensa de la Santa Sede

En la reforma general deseada por el Papa Francisco para la Santa Sede y el Estado de la Ciudad del Vaticano, encaminada a una mayor transparencia y al fortalecimiento de los controles en la esfera económico-financiera, el Santo Padre ha aprobado el nuevo Estatuto de la Autoridad de Información Financiera, que a partir de hoy se denominará "Autoridad de Supervisión e Información Financiera" (ASIF).

La revisión era necesaria tanto para ajustar el estatuto a las tareas efectivamente asignadas a la Autoridad - además de la función original de inteligencia financiera y la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, la Autoridad también ejerce, desde 2013, la actividad de supervisión del IOR- para aplicar algunos cambios organizativos importantes.

Además del nuevo nombre, entre las principales novedades se encuentra una renovada distribución de funciones entre la presidencia y la dirección -de carácter estratégico para la primera, orientada a la eficacia y eficiencia operativa para la segunda-, así como el establecimiento de una nueva unidad, dedicada a "Regulación y Asuntos Jurídicos".